

## TRATAMIENTO DE LAS OPERACIONES de ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS e IMPORTACIONES EN BMCONTA

En este documento explicamos cómo registrar en BMconta las Adquisiciones intracomunitarias e Importaciones.

### 1. Como paso previo hay que indicar en la ficha de la cuenta del proveedor o acreedor el PAIS.

Fichero de Cuentas Contables

Ficha

Código: 4000.0001

Título: Import Cashing TD

Domicilio: Domicilio

Localidad: Localidad

DNICIF: DE11111111 País: DE ALEMANIA

Teléfonos: |

Fax: |

eMail: |

Contrapartida Explotación: |

Salir Buscar Ir a Alta Baja Listar Sobre

El programa considera el campo sin cumplimentar, en blanco, como ES (España).

## 2. ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS

### 2.1 Adquisiciones intracomunitarias de bienes corrientes.

Estas facturas se registran en el IVA con la clave de operación **"A" Adquisiciones Intracomunitarias**.

El destinatario español no tiene obligación de confeccionar una auto-factura, pero deberá registrar el IVA correspondiente según la mercancía adquirida.

### 2.2 Adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión.

Estas facturas se registran con la clave de operación **"I" Bienes de Inversión**.

El programa diferencia estas operaciones por el **PAIS**.

### 2.3 Adquisiciones intracomunitarias de bienes no considerados de inversión por su cuantía.

No se consideran bienes de inversión cuando su base imponible es inferior al importe establecido de 3.005,06 €. Mismo procedimiento que el punto 2.1

### 2.4 Recepción de servicios intracomunitarios.

Mismo procedimiento que el punto 2.1

## 3. IMPORTACIONES

### 3.1 Importación de bienes corrientes

Estas facturas se registran en el IVA con la clave de operación **"M"**.

### 3.2 Importación de bienes de inversión

Estas facturas se registran con la clave de operación **"I" Bienes de Inversión**.

El programa diferencia estas operaciones por el **PAIS** y los considera como bienes procedentes de estados no miembros de la UE.